

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO II -- N.º 535 | Santa Fe, Domingo 24 de Noviembre de 1912

Fundación del Colegio de la Inmaculada Concepción

PRIMER CINCUENTENARIO

FIESTAS SOLEMNES EN SU CELEBRACIÓN

Huespedes distinguidos -- Todos los detalles

Un cincuentenario

Uno de los hombres que tuvo más clara visión de los medios ciertos que los tiempos ofrecerían para la redención de la humanidad, fué sin duda alguna Ignacio de Loyola, a quien la iglesia católica agradecida ha llevado a los altares en efigie, ofreciéndolo como ejemplo de virtud, de fortaleza y de acción.

La crisis moral que lo llevó a la iglesia torció en aquel férreo soldado el camino de la vida; pero no modificó su naturaleza. En la iglesia continuó soldado, y tanto, que a favor de esa su condición creó una milicia de tan recia contextura, que los siglos han pasado, y con ellos los más duros combates y las más desatadas tempestades, sin lograr conmoverla. Los soldados de la Compañía de Jesús se han multiplicado, han señoreado el mundo, peleando en todos los términos de la tierra su batalla, siendo siempre los mismos. Los hombres han pasado; pero la bandera, que es bandera y credo, no ha sido ni modificada, ni cambiada.

Esa milicia—que en vez de espada y escudo usa la cruz y el silabario—es, en los hechos humanos, un milagro. El jesuita se suma a una causa, desaparece como individuo, concentrando todas sus luces, todas sus energías, toda su capacidad de hacer, en la obra social.

Para tal abnegación es necesario—digamoslo si no los demás hombres que caminan por el mundo—nada menos que el cambio de su naturaleza. En la Compañía no les espera ninguno de los goces legítimos que son una directiva en la vida: familia, triunfos personales, honores. La familia del jesuita es la Compañía; sus triunfos, a ella le pertenecen; y los honores son, no como et onus, sino para carga. Y su patria el mundo.

El jesuita no es un hombre: es un silabario; no es una voluntad personal: es parte alícuota y concentrada de una idea que reina sobre la Compañía y la dirige desde su fundación. Se diría que para ellos dijo el Salvador: id, y enseñad a las gentes. Fueron en una hora, en que la nave de Pedro resultaba combatida por las más furiosas tempestades,—el piloto en la nave y el faro en el puerto. No tuvieron jamás otra arma que el silabario y la palabra; sólo que supieron morir por su causa sin desertar frente al peligro, ni amedrentarse por la amenaza. Tales gentes tenían que hacer milagros y lo hicieron cristianizando mucho mundo.

La verdadera arma de la Compañía es el silabario; su campo de batalla, la escuela. El porvenir, del cual tienen clarísima visión, pertenece a la ciencia. Ellos han abrazado la enseñanza como un medio: buscan iluminar a un tiempo mismo los cerebros y las conciencias. Entienden que las almas se redimen llevándolas hacia la luz; sólo que hay luz cárdena de incendio y luz suave de amanecer. Ellos desean que las almas que guían, se acojan a las luces que ponen oraciones en los labios, no torpes blasfemias.

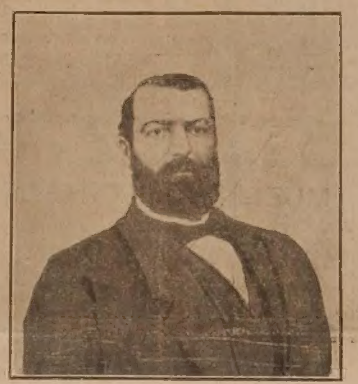
Llenando ésta su misión—que es una escala mística entre el cielo y la tierra—hace cincuenta años que llegaron a Santa Fe, entonces miserable aldea no obstante su rango de capital, a ofrecer a nuestros hermanos el pan espiritual. Era intelectualmente una noche aquélla en que vivía envuelta la vetusta ciudad de Garay. Empobrecida, desvastada, viviendo su miseria sin levantar la cabeza, ni ansias de porvenir le restaban. El colegio concluyó con aquella resignación musulmana, y la aldea semienterrada entre naranjales, rodeada de arena como un oásis, resurgió a la vida, fué un centro de educación y ofreció pronto al resto del país un vivero intelectual.

Cincuenta años de enseñanza es uno de los más grandes tributos que se le puede ofrecer a un pueblo. Si quien realiza tan bella y trascendental obra es un hombre, merece la corona de oro de los triunfadores; si es una asociación, sea cual fuere su denominación simbólico gajo de roble. Santa Fe hace obra de justicia en ponerse de pie hoy, para celebrar el cincuentenario del Colegio de la Inmaculada. Es un noble deuder que no se acoge a la prescripción para pagar sus deudas!



R. P. Joaquín Suárez

Superior de la Compañía de Jesús en la República y fundador del colegio en 1862



Don Patricio Cullen

Gobernador de Santa Fe en 1862 y fundador del Colegio de la Inmaculada

Colegio de la Inmaculada

Su fundación

ANTECEDENTES Y DESARROLLO

Celebra hoy el pueblo de Santa Fe, con una gran parte de sus hijos, el cincuentenario de la fundación del histórico Colegio de la Inmaculada, por cuyas aulas han pasado la mayor parte de los hombres representativos que desde treinta años atrás han venido figurando.

A esta pléyade de hombres importantes, han venido hoy á unirse varones notables del Uruguay y otras provincias, deseosos de penetrar de nuevo al local querido donde pasaron los años de la niñez, oyendo la sabia enseñanza de los virtuosos sacerdotes que fueran sus maestros y sus guías intelectuales en la azarosa lucha del hoy y del mañana, donde sólo triunfan los espíritus fuertes y las inteligencias bien nutridas.

El Colegio de la Inmaculada, ha sido para centenares de ciudadanos el grande y caliente hogar que los fortificó en sus primeros pasos, para lanzarlos luego al mundo, sin olvidarlos nunca, como padre amantísimo que sigue la marcha ascendente de sus hijos, llena el alma de alegría en sus triunfos, entristecido en los inconvenientes. Tampoco ellos lo olvidarán y desde todos los horizontes tuvieron clavados sus ojos en la vieja torre elevada como un baluarte de granito en el templo de la Merced y en aquel ancho portón por donde tantos pasaron tímidos primero, juguetones más tarde, cuando ya habituados á las costumbres y modalidades de la casa, sabían que apenas atravesada la portería encontrarían al hermano Silva, grave, silencioso y manso, dispuesto siempre á marchar con sus niños hasta el cuarto de las blusas moradas y los cinturones de charol.

Y bien: no hemos de hacer aquí recuerdos, muy gratos y muy dulces por cierto a quien estas líneas escribe, pero que no es posible prolongarlos ya que el deber de cronistas nos reclama, y hemos de dejarlos para llevar a nuestros lectores a las diversas situaciones por que atravesara el colegio hasta llegar á este gran día.

Antecedentes

Allá por el año 1588, llegaron á esta ciudad los dos primeros jesuitas: eran los padres Leonardo Arminio y Esteban de Grau. Sus virtudes y su ciencia los hizo simpáticos á la ciudad, y en 1596 el cabildo ofreció casa para la compañía de Jesús, por intermedio del padre Juan Romero.

En Mayo de 1610 y en mérito á los ruegos de Hernandarias de Saavedra y del gobernador Marín Negrón, llegaron el padre Francisco del Valle y el hermano Juan de Sigordia.

En 1615 la casa de los jesuitas se convierte en Colegio, por cuya rectoría pasan los padres Pedro Helguera, Francisco Velázquez, N. Urtenain, Antonio Manquiano, Tomás Ibáñez, José Ximénez, Alejandro Balaguer y otros hasta que llega la madrugada del 13 de Julio, en que por orden de Carlos III fueron expulsados, por razones que reservó en su real ánimo.

Durante la tiranía

En 1836, llamados por Rozas los jesuitas volvieron a Buenos Aires y en 1842 el gobernador Echagüe, por intermedio del doctor Aneméáhar, solicitaba el envío de algunos padres para que fundaran un colegio en esta ciudad.

Diversas tentativas se hicieron en ese sentido y todas fracasaron.

Gestiones de Roxas y Derqui

El gobernador don Pascual Rosas pidió en 1860 al Presidente Derqui enviase a los padres de la compañía a esta ciudad, el Presidente lo consiguió, comunicándole al gobierno de esta provincia. Esto consta en un documento inédito de 28 de Junio de 1861, firmado por el Dr. Simón de Iriondo, ministro del gobernador Rosas que encontrado el documento por el Pbro. J. R. Viñas en el Archivo de la Matriz.

En Agosto de 1860, el presidente Derqui escribía á Pío IX y al general de la compañía, las notas siguiente:

CARTA DEL PRESIDENTE DERQUI Á PÍO IX PIDIENDO JESUITAS

Paraná Agosto 23 de 1860

Santísimo Padre:

Desde el momento que, por el voto de mis conciudadanos, fuí elevado á la Presidencia de la Confederación Argentina, formé el pensamiento de procurar y fomentar por todos los medios posibles la educación religiosa y literaria de esta juventud, y la civilización de los Indios Salvajes, tanto del gran Chaco como de las Pampas del Sud. Yo confiaba en la cooperación de este clero para la realización de esta idea, considerándola como el más adecuado para este fin; pero aunque hay Ministros del Altar muy distinguidos, por sus virtudes y sus luces, sin embargo, siendo su número muy limitado, no podrían llenar el doble objeto que me he propuesto.

Deseoso de llevar a cabo esta empresa, de la que reportaría un gran bien á la Iglesia y el Estado; me veo en la precisión de ocurrir encarecidamente a Vuestra Santidad para que se digne enviar algunos Padres de la tan benemérita Compañía de Jesús, para encargarse de la reducción de los mencionados Indios Salvajes.

La tradición y la historia señalan á dichos Padres como los más idóneos para esta obra de religión y civilización. El Chaco encierra numerosas tribus y las antiguas Misiones donde en otro tiempo los Jesuitas tenían reducciones considerables, cuyos restos llaman todavía la atención de todos, reclaman por el advenimiento de los Padres de la Compañía.

Si Vuestra Santidad diera una favorable acogida á mi súplica yo ampliaría escrupulosamente con el deber de proteger y auxiliar á los P. P. Jesuitas que enviase, como lo hago con los que actualmente estan en la ciudad de Córdoba, en cuya casa serían recibidos los que viniesen.

Con este mismo fin escribo al P. General de la Compañía.

Entre tanto ruego á Vuestra Santidad quiera conceder su bendición Apostólica á mi y a estos pueblos eminentemente católicos, y pido con fervor á Dios Nuestro Señor Santísimo Padre, que os conserve largos años para el feliz Gobierno de su Iglesia y devuelva la paz y afiance la tranquilidad de los Estados Pontificios.

Su más sumiso hijo. El Presidente de la Confederación Argentina.

SANTIAGO DERQUI

Es copia, compulsada del original Oficial, que yo mismo redacté y que firmó el Presidente Dr. Derqui.

Paraná Agosto 15 de 1883

DEAN JUAN JOSÉ ALVAREZ

CARTA DEL PRESIDENTE DERQUI AL M. R. P. GENERAL DE LA COMPAÑÍA PIDIENDO MANDE PADRES JESUITAS.

Paraná, 23 de Agosto de 1860

El Pte. de la Confederación Argentina, al Rmo. P. Prepósito General de la Compañía de Jesús Pedro Beckx.



R. P. Pedro Vigna

Fundador y primer rector del colegio (1862-1870)

Rmo Padre:

El vivo deseo que tengo de mejorar por todos los medios posibles que estén a mi alcance, la suerte de estos pueblos cuyo gobierno, por disposición de la Divina Providencia, me ha sido confiado, me anima a dirigirme a Vuestra Paternidad.

Creo que alcanzaría el objeto que me he propuesto procurando se moralicen las masas, reciba la juventud una esmerada educación religiosa y literaria y se civilicen los Indios Salvajes, tanto del Chaco como de las Pampas del Sud, que para esto necesito del concurso del clero, y como su número en la Confederación Argentina es muy limitado, me atrevo á suplicar a V. P. el envío de doce o mas padres de la compañía que V. P. tan dignamente preside.

Ellos podrán llenar cumplidamente mis deseos, porque además de su reconocida idoneidad, contarán con las simpatías de estos pueblos que conservan aún la más grata memoria de los grandes beneficios, que en otros tiempos los padres de la compañía hicieron en estas regiones.

Aceptando V. P. mi súplica, como lo espero, los P. P. que viniesen encontrarán en la ciudad de Córdoba la casa que fué el noviciado de los antiguos Jesuitas, donde podrán reunirse con los cinco que se hallan establecidos en ella, y que les servirá como de un centro para después extenderse a las demás provincias de la Confederación Argentina, que tanto anhelan por aprovecharse de sus caritativos é importantes trabajos.

Yo prestaré a dichos padres todo el apoyo que pueda en la esfera de mis atribuciones, los auxiliaré y protejeré.

Para facilitar la pronta venida de los padres, mando al Cónsul Argentino, residente en Génova, tenga a disposición de V. P. seis mil pesos para costear el viaje y demás gastos que se ofrezcan, a cuyo efecto ruego a V. P. quiera ponerse en comunicación con el mismo.

Pido á Dios nuestro señor guarde a V. P. muchos años. — SANTIAGO DERQUI, Pte. de la Confederación Argentina.

Es copia de la copia que conservo, extraída del archivo nacional, que yo redacté y que firmó el ex-Presidente Derqui.

DEAN ALVAREZ JUAN JOSÉ.

La petición del presidente Derqui apoyada por Pío IX, decidió al general de los jesuitas a atenderla y el 21 de Abril de 1862 se firmaba el contrato entre el gobierno y el padre Suarez. Este en nombre de la compañía se obligaba a plantear un establecimiento de enseñanza pública y el gobierno entregaba el edificio del antiguo convento y acordaba algunas subvenciones.

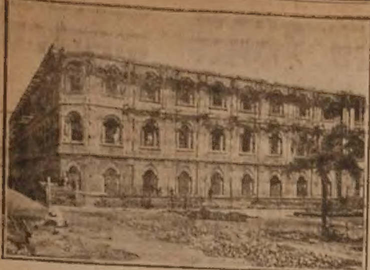
Fundación del Colegio

Por fin el 8 de Noviembre, el colegio queda instalado, según el acta siguiente:

ACTA

De instalación del colegio de la Concepción Inmaculada.

En la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Capital de la Provincia del mismo nombre en la República Argentina, a los



Angulo S. O. del Colegio del nuevo edificio en constru

nueve días del mes de Noviembre del año del señor de mil ochocientos setenta y dos, reunidos en uno de los Salones del antiguo Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, el Exmo. señor Gobernador de la Provincia Ciudadano Dn. Patricio Cullen, S. Sa. el Sr. Ministro General de Gobierno Dr. D. José Mª. Zavíria, los Rdos. Padres de la Compañía de Jesús D. Joaquín Suarez Superior General, D. Pedro Viña Rector del colegio, D. José Repetti, D. Mariano Rueda y D. Antonio Garcés, S. Sa. el canónigo Doctoral de la Catedral de Paraná Dr. D. José Mª. Velarco, los funcionarios Civiles de la Provincia y muchos ciudadanos invitados al acto; al objeto de que tuviera lugar la solemne inauguración del Colegio establecido por los expresados Reverendos Padres bajo la advocación de la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora, siendo presente el infrascrito Escribano Público de Gobierno, S. Sa. el Ministro General pronunció el discurso inaugural al terminar el cual, S. E. el Gobernador de la Provincia dijo: «*Queda instalado el colegio de la Inmaculada Concepción*:» con



R. P. Esteban Salvadó
Segundo Rector del 70 al 74.

la que terminó este acto, del que se levantaron dos actas originales que firmaron los señores ya mencionados para que obren en los archivos de Gobierno y del colegio—por ante mí de que doy fe.

Patricio Cullen, José M. Zavíria, Joaquín Suarez, Superior General de la Compañía, Pedro Vigna, Rector del Colegio, Abraham Luque, Escribano Público de Gobierno é Hipotecas.

—

El 21 de Octubre se había publicado el primer reglamento del Colegio, que empezaba así:

«El fin de este Colegio es asegurar a la juventud las ventajas de una sólida instrucción con el beneficio de una educación civil y religiosa».

En el acta de la fundación hablaron el ministro de gobierno doctor José Mª Zavíria y el padre Suarez, después de lo cual el gobernador señor Patricio Cullen se levantó y dijo:

«Queda instalado el Colegio de la Inmaculada Concepción».

El primer personal quedó compuesto así:

R. P. Pedro Vigna, rector; profesores, Eusebio Luego, Antonio Garcés, Mariano Rueda y Ramón Barber; portero, hermano Silva y cocinero hermano Antolín Arrieta, que aun vive en Mendoza.

Se matricularon como internos: Mariano Loza, de Goya; Gregorio de la Puente, de Paraná; Alvaro Alzugaray, Demetrio Iturraspe, Ignacio Comas, Ignacio Otero y Ramón Guerra, de Santa Fe.

Externos y medio pupilos hubo un buen número.

La Banda

El Colegio necesitaba hacerse lo más agradable posible y en 1864 se fundó la primera banda de música, por alumnos del mismo establecimiento.

En 1865 fueron premiados como alumnos de la misma Manuel Beretervide, Andrés Carbedo, Mariano Loza, Luis Sance, Ricardo Burzaco, Rodolfo Saere, Daniel Larriera, Antonio Leiva, Remigio Molinas y Gregorio de la Puente.

Los alumnos

En 1862 el Colegio sólo anotó 36 alumnos, 1880 llegó a 22[?], y en la actualidad a 491.

A los tres años de su fundación, el colegio tenía alumnos de Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Buenos Aires, Mendoza, Tucumán, Salta, República Oriental, Paraguay, Brasil y de Europa los señores Fillol y Pí.

Los visitantes

Mientras tanto a medida que el Colegio crecía en fama y capacidad, iba llamando la atención de los hombres de gobierno y muchos fueron los que lo visitaron.

Así, bajo su techo estuvieron el doctor Rawson, ministro del interior en 1864, el doctor Eduardo Costa en 1867, el doctor Irigoyen en 1875, el presidente de la república doctor Avellaneda en 1879, el doctor Goyena y el doctor Pizarro en 1880, presidente Roca, su ministro Wilde y el doctor Bernardo de Irigoyen en 1882.

Después de esa fecha, ha sido igualmente visitado por cuanta personalidad distinguida ha pasado por esta ciudad.

Academia de literatura

En 1867 se funda una academia de literatura con los alumnos distinguidos de las clases de retórica y filosofía.

Sus primeros académicos fueron Gregorio de la Puente, como presidente, y los señores Remigio Molinas, Ramón Otaño, Ricardo Iraza, Felipe D. Rodríguez, Ventura Ramos, Mariano Soler, Joaquín Cullen, Matías Eratiquin, Santiago Bengolea, Juan B. Ferreyra, Ramón Calderón, Ernesto Burzaco, Wenceslao Escalante, Paulino Llambí, Luis Sance, Pedro Calderón, Costa Imas, Emilio Villarroel, y Mariano Loza.

—

Esta academia llegó á tener renombre y sus componentes han ocupado después en la vida pública argentina las primeras posiciones, como puede verse por los nombres que publicamos.

Facultad de Derecho

El colegio en siete años de existencia había llegado a florecer de manera extraordinaria, en tal forma que en 1869 se pensó en fundar en sus aulas una Facultad de Derecho, la que empezó á funcionar en 1870, teniendo como catedráticos á los notables jurisconsultos doctores Isaías Gil y Manuel D. Pizarro.

De allí salieron muchos abogados, algunos de los cuales todavía litigan en nuestro foro y otros ocupan altos cargos en la magistratura nacional.

Validez de los estudios

A pesar de los constantes esfuerzos que hicieron los gobernadores Cullen y Oroño para que se reconocieran por el gobierno nacional los estudios secundarios del Colegio de la Inmaculada, ese privilegio no se consiguió hasta 1870, mediante la eficaz influencia del doctor Simón de Iriondo. Esta validez fué confirmada por la ley de libertad de enseñanza dictada en 1878.

Los rectores

Han administrado este instituto en su calidad de rectores, los siguientes padres de la Compañía de Jesús:

1862-70—Pedro Vigna.
1870-74—Esteban Salvadó.
1874-78—Manuel Freixes.
1878-87—José Reinal.
1887-92—José Bustamante.
1892-900—Santiago Solá.
1900-905—Ramón Anglá.
1905-10—Ramón Bach.
1910-12—Luis Canudas.

Dos veteranos

En los cincuenta años que el Colegio tiene de existencia, sólo dos hermanos



R. P. Manuel Freixes
Tercer Rector — 1874 - 1878

han atendido la portería, Laureano Da Silva de 1862 á 1892 y José Figueroa de 1892 a la fecha.

Por delante de esos dos ancianos han pasado grandes personalidades de la actualidad y gran parte de la generación presente.

Los notables

De sus aulas, han salido entre otras, las siguientes personalidades:

Monseñor Soler, arzobispo de Montevideo. Obispos: Ricardo Izasa, Pío Stella, Gregorio Romero y Luis M. Niella.

Gobernadores de Santa Fe: Cafferata, Leiva, Iturraspe, Freyre y Echagüe; de Entre Ríos: Macía, Hernández, Carbó, Parera; de Salta, Güemes.

También fué alumno el señor Benito Villanueva ex presidente en ejercicio y el ya célebre comandante Astorga.

Datos históricos

1651—16 Mayo. Se abren los cimientos de la iglesia y colegio.

1712—Alimenta el colegio por dos años a la ciudad, gratis, con sus haciendas de Entre Ríos (la otra banda).

1722—Vive en este colegio dos años el Padre de la Victoria del Río de la Plata, Pedro Lozano, reuniendo datos de nuestro riquísimo archivo.

1767—El 13 de Julio son expulsados los Padres por Carlos III.

Se levanta inventario de los bienes que se aprecian, con templo y casa, en 64.000 pesos plata bolivianos. La biblioteca contaba con 4.000 volúmenes.

1785—Ocupan la casa y templo los Padres Mercedarios.

1848—Muere el último Mercedario, ilustre patriota y ejemplar religioso padre José Plácido Camacho, y se hace cargo del convento el Vicario y Delegado Exmo Dr. José Amenábar.

1862, Abril Vuelven los Padres Jesuitas á su Iglesia y Colegio.

En Febrero del mismo año, el general Mitre se lleva los 4.000 volúmenes de la biblioteca, que hoy enriquecen la Biblioteca Mitre.

—

Tal es á grandes rasgos la vida del establecimiento, cuyo cincuentenario se cumplió el 9 del mes en curso y se conmemora hoy fraternizando todos los que por él pasaron, uniendo los espíritus en le común regocijo.



Banda del Colegio en el año 1878

—(o)—

Programa de los festejos

Día 24 — A las 9 a. m. Solemne Te Deum en la Iglesia de la Compañía. Será oficiado por el ex-alumno Obispo Diocesano de Corrientes, Monseñor Luis M. Niella, con asistencia del Obispo de Santa Fe, Dr. Juan Agustín Boneo y el ex-alumno Obispo de Jasso y Vicario General de la Armada, Monseñor Gregorio Ignacio Romero.

Oración sagrada pronunciada por el ex-alumno Capellán Militar Pbro. José Ignacio Yani.

Exposición del Santísimo Sacramento. Marcha Real de San Ignacio.

A las 12 m. Banquete, en el salón de actos literarios, en honor de los antiguos maestros superiores y profesores del Colegio y ex-alumnos.

A las 4 p. m. Colocación de la piedra fundamental del monumento que se les erigirá en el Colegio á los fundadores del mismo, ex-gobernador Don Patricio Cullen y RR. PP. Joaquín Suárez y Pedro Vigna.

El nombre del Comité hará uso de la palabra el Vicepresidente 1.o Don Nicanor E. Molinas.

El R. P. Rector Luis Canudas contestará en nombre del Colegio.

Colocación de las placas ofrecidas por los alumnos actuales del Colegio y demás congregaciones, como un homenaje de gratitud hacia los RR. PP. de la Compañía de Jesús.

En nombre del Comité de alumnos hará uso de la palabra el bachiller señor Dalmiro Videla.

Las demás sociedades nombrarán sus delegados que los representen en este acto.

A las 9 p. m. Fuegos artificiales en la plaza del gimnasio del Colegio.

—

Día 25 — Paseo campestre a la quinta que poseen los RR. PP. de la Compañía en el distrito Paquete.

El tren expreso saldrá de la Estación Francesa á las 9 a. m.

En la Iglesia de la casa de campo se celebrarán desde las 6 a. m. hasta las 9 a. m. exequias fúnebres en sufragio de los directores, profesores y alumnos del Colegio fallecidos.



R. P. José Reinal
Cuarto Rector — 1878 - 1887



R. P. José Bustamante
Quinto Rector — 1887 - 1892

ACTO ACADEMICO

A las 9 p. m.

PRIMERA PARTE

I—Himno Nacional por la orquesta.

II—«Himno al Colegio», cantado por los alumnos, (letra del poeta ex-alumno Don José Cibils y música del ex-alumno Don José Zanigatti).

III—Discurso de apertura por el ex-alumno Dr. Julio A. Busaniche.

IV—«A Santa Fe», poesía del Dr. Juan Zorrilla de San Martín, declamada por el alumno Don Raúl P. César.

V—Sinfonía por la orquesta.

VI—«Recuerdos y esperanzas», composición en prosa por el bachiller Don Carlos Suárez Pinto.

VII—«Hablando con mi Colegio», poesía del ex-alumno Pbro. D. Alfonso Durán, declamada por su actor.

VIII—«Fiesta de aldea», por la orquesta.

IX—«Reminiscencias», por el ex-alumno Dr. Ernesto Frías.

X—Brahama—Danza.

SEGUNDA PARTE

I—Mefistófeles, por la orquesta.

II—«El Colegio visto desde fuera», por el ex-alumno Pbro. José Ignacio Yani.

III—«Cantos del alma», poesía del ex-alumno Don José Vicente Santos, declamada por su autor.

IV—Gioconda—Danza.

V—«Apoteosis», poesía del bachiller Don José Miguel Velazquez, declamada por el mismo.

VI—«El Alcázar de lumbre», poesía del ex-alumno Don José Cibils, declamada por su autor.

VII—Intermezzo característico, por la orquesta.

VIII—«Satis est vixisse», poesía del ex-alumno Don Juan Manuel Guerra, declamada por su autor.

IX—Discurso de clausura por el ex-alumno Dr. Juan Zorrilla de San Martín.

X—Marcha final por la orquesta.

HIMNO

— AL —

Colegio de la I. Concepción

¡Salve, ilustre Colegio! Aquí vienen
tus alumnos, cantándote en coro,
a traerte en tus bodas de oro
con su incienso y su mirra, su amor.
Es la mies de prolijas labores
que, vibrando con santa alegría,
se presenta a la Gran Compañía
como prenda de gloria y de honor.

—

¡Aleluya! ¡Aleluya! Hoy hay fiesta
del saber inmortal en la cumbre;
hoy revientan en flores de lumbre
las semillas de ciencia y virtud.
Hoy, después de una media centuria,
tus mentores ya ven hecha espiga
la simiente que en noble fatiga
van sembrando en triunfal juventud.

—

Manantial de agua viva que salva,
linfa pura de espléndida fuente,
se desliza tu clara corriente
como un baño de luz sin igual.
y en la Iglesia, en el foro, en las letras,
y en los solios más altos levanta
en fulgor esa luz sacrosanta
que esparció tu enseñanza genial.

—

En tus aulas, Colegio bendito,
cual por Dios inspirada flamea
como lengua de fuego la idea
y en las mentes se enciende feliz.
Ella va inoculando inefable
con la ciencia que el mundo reclama,
de la fe la purísima llama
que de toda la ciencia es raíz.

—

Honra y prez de la patria Argentina,
foco inmenso de sabia cultura
que en tus cátedras nobles fulgura
como un sol en el límpido azul:
tu labor de ideal sin mancilla,
con la escuela divina que mana,
nuestro espíritu tiene y lo gana
envolviéndolo en mágico tul.

—

La misión, que has cumplido y que cumples,
tiene penas amargas y espinas;
odios viles de sombras mezquinas
arrojarse en tu contra se ven;
pero tú eres baluarte invencible
en que un santo oriflama enarbola
esa insigne legión de Loyola
de la sana enseñanza sostén.

—

Juveniles enjambres acuden
a tus aulas de luz rebosantes,
cual si fueran abejas brillantes
que anhelaran libar de tu miel;
y en tu seno, Jordán de la ciencia,
con el hondo saber que acaudalas,
a sus almas les crecen las alas
y en sus mentes florece el laurel.

—

Nadie puede quitarte tu fama
y no puede amenguarse tu gloria,
ya tu nombre lumina en la Historia
y tu fruto se ostenta en sazón.
Ya tus pioneers que el surco labraron
y abundosa la mies recogieron,
la corona de amor recibieron
que en la tierra es el gran galardón.

—

Como viento del cielo que orea
y retempla al cristiano criterio,
va tu verbo extendiendo el imperio
de justicia, de paz y virtud;
va nutriendo el humano ardimiento
con los fuertes vigores fraternos
que aseguran los triunfos modernos
de una grande y social beatitud.

—

Beba el agua vital de tu fuente
todo labio sediento de ciencia;
vigorice en tu altar su conciencia
quien aspire a la gloria inmortal;
y tu exacta noción de lo justo,
y tu influjo de fe verdadera
que florezcan en gran primavera
entre eterno fulgor de ideal.

—

Hoy hay fiesta en el cielo y la tierra,
hoy las almas de aquellos obreros
que ilustraron los claros senderos
de tu fuerza enseñante y veraz,
nos bendicen con júbilo santo
y aplaudiendo la gloria que alcanzas,
te prodigan también alabanzas
mientras gozan de edénica paz.

—

Salve, ilustre Colegio. Venimos
a cantarte en tus bodas de oro
y lo mismo que canten en coro
tus alumnos que vengan en pos,
mientras tú, como Alcázar de lumbre,
seguirás por los siglos brillando
y los Padres amados luchando
con ardor por la gloria de Dios.

José Cibils

Santa Fe, 1912.



R. P. Santiago Solá
Sexto Rector — 1892 - 1900

Colegio de la Inmaculada

Hay hechos en la historia, destinados por la Providencia a marcar rumbos y orientaciones en la marcha de los pueblos. Uno de ellos, sin duda, es la fundación del Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe.

Su primera iniciativa se debe al presidente Derqui. En 1861, se dirigía éste al M. R. P. General, Pero Beckx, en los siguientes términos: «Para que reciba la juventud una esmerada educación religiosa y literaria... me atrevo a suplicar a vuestra paternidad, el envío de doce o más padres de la compañía que V. P. tan dignamente preside. Ellos contarán con las simpatías de estos pueblos, que conservan grata memoria de los beneficios que, en otros tiempos, los padres de la compañía hicieron a estas regiones». Y casi en iguales términos, insistía Derqui ante Pío IX, sobre el mismo asunto.

En atención a tan justa demanda, envió el general al P. Joaquín Suárez con el título de Superior, y a los padres Pedro Vigna y Antonio Garcés, que fueron de los primeros fundadores.

En llegando a la Argentina, inició Suárez un tratado en el Rosario con el gobernador de Santa Fe; don Pascual Rosas (1861), y lo concluyó en esta capital con don Patricio Cullen, el día 21 de abril de 1862, «en forma y conforme a derecho». «La compañía se obliga a planificar un establecimiento de enseñanza pública, en el que espera podrán llegar a enseñarse todas las materias contenidas en el programa que dará a luz pública. El gobierno pondrá a disposición del R. P. Joaquín Suárez, el edificio del antiguo convento de la Merced, con todos sus accesorios». El señor Dío, obispo de Paraná, aprueba esta entrega en oficio de 22 abril. El convento se halla en ruinas y hay que repararlo. Por más empeño que se pone en abrir las clases para el 21 de junio, fué del todo imposible hasta 9 de noviembre, fecha memorable escrita con letras de oro en los fastos de la pedagogía argentina.

Ese día, 9 de noviembre de 1862, al soplo creador de esta frase de don Patricio Cullen: «El Gobierno declara instalado el Colegio de la Inmaculada Concepción», surgió esa vigorosa planta, poco menos que de la nada, llena de lozanía y de vida. El ministro de gobierno, doctor José M. Zuviría, auguraba en un elocuente discurso, días felices, en que las provincias hermanas, vecinas y remotas, enviaran sus jóvenes a este plantel, para recibir los frutos de la educación; y ese vaticinio se cumplía ya, como notara el P. Canudas en su notable conferencia del 9 del actual, a los tres años, «con los Loza, Molina y Perichón, de Corrientes; los de la Puente, Otaño, Ballesteros, Solá, Crespo, Comaleras, Zavala, Macía, Cigorraga, González del Solar, Ramos, Arigós y otros, de Entre Ríos; los Coll, Llambí, Bengolea, Valladares, etc., de Buenos Aires; los Puebla y Córdoba, de Mendoza; los Silva, de Tucumán; los Burzaco, Betancour, Piñeyro, Falcón, Chez, Torre, Soler, Iaasa, Frías y Zorrilla de San Martín, y la legión de la República Oriental; los Estrázulas, del Brasil; los Caminos, del Paraguay; los Fillol y Pí, del otro lado del océano Atlántico».

Y esto, que a los tres años llamaba la atención de todos, ha seguido cumpliéndose en mayor o menor escala durante media centuria, sin la menor interrupción. Nada nos costaría citar nombres eminentes de todas partes, que se irían uniendo como eslabones de oro a aquel primer eslabón, como gloriosa guirnalda tejida al saber y a la virtud. Luego afluirían a nuestra pluma, nombres de los cuatro vientos, enumerados ya mil veces por tantas y tan bien cortadas plumas como han escrito y escriben sobre este colegio privilegiado, que ha tenido la singular fortuna de ser amado apasionadamente por los mejores talentos de nuestra época. Bastaría tomar el catálogo general publicado en 1912, y desde la primera página hasta la última, desfilarían a nuestra vista, miles de hombres ilustres, que han servido a la Iglesia y a la patria, en todos los ramos de la actividad humana. Un



Fachada del actual Colegio é Iglesia



R. P. Ramón Anglá
Séptimo Rector — 1900 - 1905

zobispo, cuatro obispos, once gobernadores, no pocos ministros de provincias y tres de la nación; innumerables senadores, diputados, convencionales, el alto clero de cuatro diócesis, comerciantes, hacendistas, industriales, ingenieros, abogados, médicos, periodistas, empleados, jueces de toda la jerarquía, desde los primeros peldaños de la jurisprudencia hasta la presiden-



R. P. Ramon Bach
Octavo Rector — 1905 - 1910

cia del Superior Tribunal; presidentes y vices del senado de la nación y de provincias; procuradores, empleados de policía, administradores de aduana, sacerdotes, gerentes de Banco, militares, religiosos de diferentes órdenes, vicarios generales, fiscales eclesiásticos, canónigos, deanes, curas y tenientes; farmacéuticos, empleados y directores generales de correos y telégrafos; rentistas, industriales, inspectores de escuelas y de segunda enseñanza; defensores de menores, magistrados, concejales, intendentes, maestros de escuela, profesores de colegios nacionales, profesores de diferentes universidades, tenedores de libros, oficiales de marina, fiscales de gobierno, ministros plenipotenciarios, capellanes de ejército, escribanos, doctores en teología, filosofía y derecho canónico, prelados domésticos de Su Santidad; propietarios, [illegible]dores, poetas, músicos—y entre ellos muy [illegible] compositores;—jefes de departamento, directores de escuela, fiscales de la nación, un canónigo honorario de la Santa Iglesia de Loreto, comisarios de policía, directores de Banco, fotógrafos, un jefe del cuerpo de archiveros del ejército, rectores de universidad, presidentes de la cámara de diputados, escribanos, rematadores, presidentes del departamento telegráfico, administradores apostólicos, presidentes de consejo de educación, agrimensores, notarios, eclesiásticos, vicegobernadores, miembros de la Real Academia de la Lengua, historiadores, orientalistas de nota, arqueólogos, inspectores generales de hacienda, secretarios del consejo de instrucción pública y del ministerio de hacienda, edecanes de gobierno: y, englobados todos en ese bello desorden de vocaciones y tendencias; en esa amalgama sublime de carreras y profesiones, privilegio envidiable del Colegio de la Inmaculada, que ha sabido, como nadie, exaltar y encarrilar los intereses todos de la vida humana, engarzados como perlas en riquísimo collar, los nombres más ilustres de cinco naciones hermanas, flor y nata del continente sudamericano, es la prueba más incontestable de la fecunda labor del primer instituto santafecino, por su antigüedad y por su historia.

«Es la mies de prolijas labores», diremos con el inspirado autor del «Himno del Colegio», mies variada y abundante; mies sazonada y exquisita; mies verdaderamente remuneradora, capaz por sí misma, de alentar al más pusilánime, y que debe animar a nuestro colegio a no decaer de sus gloriosas tradiciones, a no dormirse en los laureles, sino a emprender con empeño y decisión, la empinada pendiente, que lo lleve cubierto de gloria y de laureles, hacia la cima del centenario.

Los alumnos de hoy, como los de ayer, son amalgama de todas partes. De 491 que figuran en el catálogo de este año (1912), 403 son de la provincia de Santa Fe, y los 88 restantes pertenecen a Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, San Juan, San Luis, Tucumán y Corrientes. Hoy, como ayer, son esperanzas de la patria, que se han de convertir en gloriosas realidades.

La patria y las instituciones, dependen de los hombres. Si éstos son grandes, grandes serán aquéllas; si éstos son sabios y leales, leales y sabias serán aquéllas. No hay que forjarse ilusiones. Sin hombres no tendremos patria. Y hombres no los tendremos si no los sabemos formar. Y ésta ha sido la gran gloria del Colegio de la Inmaculada Concepción: ha sabido formar hombres, y hombres verdaderamente eminentes. Merece, pues, bien de la Iglesia, de la Patria y de la sociedad.

Pero no es ésta la única gloria del Colegio de la Inmaculada.

En la savia de esta robusta planta han germinado, y arrimados a ella han crecido y llegado a mejor edad, cuatro centros intelectuales que gozan hoy de vida independiente y fecunda: tres injertos y un vástago natural de este tronco, viejo en años, pero joven en lozanía.

Hablemos de los injertos y concluyamos con el gajo, que acodados en buena tierra, echaron hondas raíces, y al ser cortados de la planta madre, la han honrado con sus frutos opimos y abundantes.

El que menos depende del Colegio de la Inmaculada, es el primero en el orden cronológico. En efecto: el 1º de abril de 1863, llegaron a Santa Fe cinco seminaristas orientales, a los cuales se fueron agregando otros muchos en los años sucesivos, y no pocos jóvenes seglares de las mejores familias de la república cisplatina, hasta que, fundado por los años de 70 el Colegio Seminario de Montevideo por los padres de la Compañía de Jesús, y habiendo crecido aquella planta con robusta exuberancia bajo la égida de los Vera, los Gerenguí, los Soler, los Isasa, los Merel, los Garraga, los Gualdo, los López, los Crenans y los Llussá, naturalmente, cegó esa fuente, para fluir por caño propio.

Los seminaristas uruguayos, fueron una falange de gran empuje, que, bien pronto marcó honda huella en los pugilatos de la ciencia y la virtud. Esto despertó el celo de aquel grande obispo argentino, que se llamó don José Gelabert y Crespo, que, imitando el ejemplo de don Jacinto Vera, injertó el seminario del Paraná en el Colegio de la Inmaculada, en 1865. Este retoño creció robusto y produjo hombres de gran mérito, que figuran hoy en todos los grados de la jerarquía eclesiástica, y ramas suyas son los Niellas, los Romero, los Viña, los Zaninetti, los Vaul, los Poyet, los Balcala, los Silva, los Grenón, los Bertolo, y tantísimos otros, que sería prolijo enumerar, y que pueden leerse en el catálogo antes citado.

Cargada la rama de frutos, tocó en tierra por su peso, y echando en ella raíces, hubo de cortarse de la planta madre, para vivir vida propia, en 1899, luego que se hubieron separado las diócesis de Paraná y Santa Fe.

Un seminario de esta última llegado a su madurez y acodado en tierra propia, sintió también la necesidad de la separación, y sentó sus reales en las hermosas márgenes de Guadalupe, bajo el manto de la Virgen, que mira por su prosperidad y ventura, y forma en él los pastores de la grey que está confiada a su excelso patrocinio.

Vengamos ya a la rama que germinó espontáneamente de las entrañas mismas del Colegio de la Inmaculada. Fué ésta nuestra Facultad de Derecho, que se ha ido desarrollando a través de los tiempos, y cuenta hoy con la Facultad de Farmacia, y mañana verá desenvolverse en su seno, todas las facultades. Copiaremos, sin comentario, las palabras del catálogo de 1902, que tenemos a la vista. Dice así:

«El 23 de noviembre de 1868, la cámara de representantes de la provincia, sancionó una ley, que autorizaba al P. E. a invertir la suma de 3,500 pesos fuertes, en el establecimiento de aulas de enseñanza de facultades mayores en este colegio; y el 27 de febrero del año siguiente, se notificó al rector del colegio un decreto del ejecutivo, cuya parte dispositiva establecía, entre otras cosas, la creación de las cátedras de derecho civil, canónico y natural, para el primer año de estudios superiores, autorizando al rector del colegio para nombrar, por ahora, los profesores que hayan de servir dichas cátedras; y arreglando de acuerdo con ellos el plan general de estudios, dando de todo cuenta al gobierno, para su aprobación. El 19 de abril se abrieron las clases, siendo sus dos primeros profesores, el doctor Isaías Gill y el doctor Manuel Pizarro, que explicaron aquel año, respectivamente, derecho romano e internacional. Entre



R. P. Luis Canudas
Actual Rector

tanto, el rector y los dos mencionados profesores, redactaron el reglamento de esta Facultad, que fué aprobado por el gobierno, el 18 de febrero de 1870.

Nunca fué muy numerosa la concurrencia a las clases de la Facultad, llegando, cuando más, a 24 el número de alumnos. Cuando se cerró el Colegio, acabado el curso de 1884, las clases de derecho continuaron el año siguiente en el mismo establecimiento, siendo el rector de la Facultad el P. José Reinal, que lo era del colegio, hasta que, en 4 de septiembre de 1885, presentó la renuncia indeclinable, que fué aceptada por el gobierno, el cual, en su reemplazo, nombró decano de la Facultad al doctor don Severo Basabilvaso».

El «Aula Mater» nació, pues, en las entrañas del colegio de la Inmaculada, y el primer rector de ella fué su primer rector, ya que el P. Vigna gobernó de 1862 hasta el 31 de enero



Hermano Antolin Arrieta
residente en Mendoza, único sobreviviente de los seis hermanos fundadores.

1870, cuando hacía casi un año que funcionaba la Facultad de Derecho.

No hablaremos de la Academia de Literatura, fundada en 1857, ni de otras instituciones menores, que sean inherentes a la vida del colegio.

Sólo haremos notar que el creciente éxito de los estudios de este singular establecimiento, es la apología más completa del «Ratio Studiorum» de los jesuítas, que, implantada en él desde un principio, supo despertar la emulación por los estudios; emulación que no ha decaído, y que es un feliz augurio de su futura prosperidad.

Cuenta hoy el Colegio con excelentes gabinetes de Física, Química e Historia Natural, que, fundados en 1868, han ido siempre en aumento, y en ellos puede estudiarse el desarrollo histórico de las ciencias prácticas. De máquinas neumáticas, se verán allí una serie casi completa, desde las de dos cuerpos de bomba hasta la de Bianchi; desde las trompas de agua de Alvergniat, hasta las bombas [illegible]; desde los aspiradores de Sprengel, hasta la máquina de Gaede. En máquinas electrostáticas, se verá toda la serie: electróforo de Volta, Ramsden, Nairne, Holtz, Topler, Wimshurst, Martínez, y así, de otras.

El laboratorio de Química e Historia Natural, las instalaciones eléctricas, dinámicas y de Anatomía y Fisiología,



Dr. Juan Zorrilla de San Martin
Un antiguo alumno

son modernísimas y de primer orden.

Rasgos son éstos, que indican la progresión ascendente de nuestro instituto, progresión que ha de sostenerse a grande altura y han de hacerle digno de la ovación que con motivo de su cincuentenario le hacen sus más distinguidos alumnos, la prensa y el gobierno, que, no dudo, unirá a sus actos; la opinión en general, la nación entera, y nuestras hermanas el Brasil, Paraguay y Uruguay. Esta última, nos hará oír su inspirada voz, en el rey de los poetas y declamadores americanos, el grande amigo de Santa Fe, grande amigo de la Argentina, grande amigo de todo lo bello y grande: Juan Zorrilla de San Martín.

Concluiremos nuestro artículo cincuentenario, con las palabras con que terminó su discurso de apertura el 4 de noviembre 1862, el doctor José M. Zuviría: «Como no hay nada grande ni bueno sin la ayuda de Dios, vamos a hacerlo, propicio a nuestros votos, bendiciéndole en su templo. Vamos a ofrecerle la mejor primicia del pueblo: es el colegio que se inaugura».

Y nosotros, añadiremos: el colegio inaugurado entonces, ha crecido pujante y es honra de Santa Fe, blasón de gloria para el nombre de la Argentina.

J. NEWCASTLE



Los últimos bachilleres

Á SANTA FE

Las brisas perfumadas del majestuoso Plata,
Mi infancia acariciaron en mi tranquilo hogar;
El cielo que en sus ondas brillante se retrata,
Mis años más dichosos miró rodando pasar.

Dejé mi hogar querido, y en él, hecha pedazos,
La dicha en que soñaba en mi feliz candor.
Un suelo hospitalario, tendiéndome los brazos,
Mis lágrimas primeras piadoso recogió.

En él brisas y cielo, desvelos y cariño
Como en la patria mía tan dulces encontré.
Te amé con todo el fuego del tierno amor del niño
Y hoy te amo más que nunca, querida Santa Fe.

Tú fuiste en el destierro mi cariñoso asilo,
Cual hijo me adoptaste mi llanto al enjugar;
Segunda patria hermosa do penetré tranquilo
Del bien y de la ciencia hasta el sagrado altar.

¡Salud, patria adoptiva! ¡Salud ciudad preclara,
De bravos noble cuna, de buenos dulce hogar!!
En ser santafecino mil veces me gloriara
Si el Plata no existiera.....si no fuera oriental!

Las páginas más bellas de la argentina historia
Grabaste en tus tapias, heróico pueblo [illegible];
Ceñida está tu frente de [illegible] gloria,
Descansa en tus laureles, [illegible] ciudad.

¡Descansa! Las espadas ¡ay! [illegible]
De paz y de concordia ante el sagrado altar;
¡Descansa! No te ensañes en luchas fratricidas,
No empañes tus laureles con sangre fraternal.

La fe que a tus mayores dió fuerza y osadía
Incólume conserva, querida Santa Fe;
En ellas tus blasones [illegible] algún día,—
Tu porvenir en ella grabado está también.

Que el día del peligro tu lábaro agitado
Un héroe en cada hijo doquier veas surgir,
Y entonces.......¡Quién pudiera tus glorias proclamando
Al lado de tus hijos luchar y sucumbir!

J. Zorrilla de San Martín

Dos fechas históricas

La ciudad de Santa Fe, celebra en estos días dos acontecimientos importantísimos, porque se relacionan con la mentalidad y el humanitarismo de sus habitantes.

El cincuentenario de la fundación del Colegio de la Inmaculada, dirigido por los RR. PP. de la «Compañía de Jesús» y las bodas de oro de la «Sociedad de Beneficencia», formada por sus damas más prestigiosas.

El primer acontecimiento significa medio siglo de cultura pública para Santa Fe.

De los claustros del colegio histórico, que ha desbordado cristalino de ciencia más allá de los límites de la República, ha emergido una legión de hombres ilustrados en todas las ramas de la actividad del pensamiento; en el foro, en la judicatura, en el gobierno del estado, en la representación del pueblo, en el comercio, ha llevado la representación de esas aulas, de donde partieron sus alumnos una vez conquistado su título de bachilleres para ingresar en las universidades del país, otros en las del extranjero, y alcanzar con tan buena base científica, un sitio distinguido en la intelectualidad americana.

Esa obra la ha realizado el Colegio de la Inmaculada con incansable tesón, en medio siglo de existencia; ha dado honor y celebridad a Santa Fe, y honor a sí mismo.

No por eso ha atormentado las conciencias, porque precisamente los hombres más liberales que hoy tienen actuación pública, han hecho sus estudios [illegible] en ese colegio, y que lo estiman y lo aman es una prueba evidente. [illegible] a través de cincuenta años, los primeros estudiantes que la muerte no ha llamado a sí, más jóvenes los últimos, llegan de todas partes y se dan cita en su claustro en el día de mañana, para presentar a su sabio maestro la expresión de su cariño, [illegible] y de su gratitud bien evidente.

Así y [illegible] a confundir las amables reminiscencias de ayer, con la [illegible], es estudiantina de hoy, prelados, médicos, jurisconsultos, legisladores, diplomáticos y poetas, y en esa amable [illegible] del saber, [illegible] el culto hermano del agradecimiento y del cariño al viejo y glorioso colegio; a los antiguos directores de su espíritu, en los primeros albores de la vida.

***

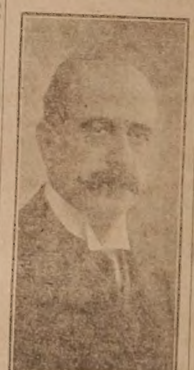
Otro acontecimiento que está ligado a la entraña social de la ciudad, y tan significativo como el primero es el que todas las damas de Santa Fe están ya celebrando en estos momentos.

Las bodas de oro de la «Sociedad de Beneficencia», con la caridad, porque caridad y pura fué la gracia de la mujer santafecina, de de hace cincuenta años en interminable cadena de abnegaciones.

Y así como el «Colegio de la Inmaculada» levanta sus arcadas y cúpula en triunfo con nueva magnificencia, para [illegible] la «Sociedad de Beneficencia» [illegible] a la ciudad su hospital de Caridad monumental [illegible] a sus enfermos, y dice al pueblo: «Esta es mi obra».

Y en esta obra, que no es de débiles, tiene gran parte de gloria social, la mujer, en ella palpita su espíritu, esa mano de pan que sabe poner en la concepción de las buenas fines.

Habría que citar una legión de nombres de señoras, en el pasado como en el presente, cada una de las cuales ha arrimado una piedra para levantar el monumento de la Caridad, hoy [illegible] y bello santuario, a donde acu[illegible]



Dr. Eugenio Puccio
[illegible]

[illegible] los deleites de la vida. [illegible]

en el arte, sino que hace culto de [illegible] doméstico, que muchos [illegible] ver ya aminorado por la [illegible] y la coquetería.

Siempre he de decirlo nuestra al [illegible] la mujer en nuestra patria [illegible] cooperado con inteligencia, [illegible] abnegación al progreso de su pa[illegible].

[illegible] sea la crítica que [illegible] su obra pública y doméstica, [illegible]



Dr. Clementino S. Paredes
Secretario de la Comisión

[illegible] de la labor del estadista y del [illegible], y lo pública en Santa Fe el hecho de que, mientras un gran instituto de educación celebra sus desvelos por la ciencia y el saber, otra asociación femenina, la «Sociedad de Beneficencia», festeja también las bodas de oro, en la órbita que le es propia, con la fortaleza y el cariño que dan la abnegación y las virtudes femeninas, que influyen también en [illegible] sobre el pueblo, sobre la sociedad, la familia y la patria.

Carlota Garrido de la PEÑA
Noviembre 21 1912

—(o)—

"La campana del Colegio"

Para Guillermo Lorenzo [illegible]

Como la nube que pasa
Empujada por el viento
Sin dejar de su camino
Ninguna huella en el cielo,
Así las horas pasaron
De la niñez, así fueron
Tan rápidas como dulces,
Fugaces como los sueños.

Pero no, que aun vive el alma
La vida de los recuerdos,
Y entre ellos [illegible]
Entre cantos y [illegible],
Cuando al [illegible]
En son [illegible]
Grave, sonora, argentina,
La campana del Colegio?

Ella despierta en el alma
El mundo de los recuerdos,
Hay en los [illegible] risas,
Vuelven los cabellos negros,
Y las [illegible]
Y los [illegible] juegos
Los [illegible] del [illegible]
Y [illegible] de los cercos.

Allá, los [illegible]
Son del [illegible]
[illegible]
Que en [illegible];
[illegible] a las [illegible]
[illegible]
Cuando suena lenta y grave
La campana del Colegio.

Cual bandada de gorriones
Como [illegible]
Gritan, chillan, silban, cantan,
[illegible] sus juegos
Y [illegible]
Y [illegible]
Empiezan en [illegible]
Los libros y los cuadernos.

Tornan al nido las aves
Y entre [illegible]
De sus [illegible]
Componen [illegible].
Con cuánta ansia no esperaron
La hora de calma y silencio
Que impone a los estudiantes
La campana del Colegio!

Bronce santo que hoy evocas
Mis más queridos recuerdos
De cuando niño asistía
A son de tus [illegible] templo
Y de la virtud [illegible],
Donde mis sabios maestros
Me dieron con sus lecciones
Ciencia, virtudes y ejemplos.

Bronce santo que me [illegible]
De la niñez a los tiempos
Cuando era puro, inocente
Y eran rubios mis cabellos
Y era diáfana mi alma,
Y el corazón era bueno, ...
Sigue llamando a los niños
¡Oh campana del Colegio!

Aquí en mi hogar un retoño
De este árbol ya [illegible] y viejo
Espera también tus [illegible]
Tu son [illegible] y lento,
Allí también él recibe
Santas lecciones y ejemplos
¡Quizá, se [illegible] en la hora
En que me [illegible]!

Bronce santo que [illegible]
Llamen también a mis nietos
Y ellos [illegible] sus almas
[illegible] a Dios en el templo
Que al oír tu voz argentina,
Grave y sonora en el cielo
¡Ha de [illegible] mi alma
Oh campana del Colegio!

Ramón J. Lassaga



Señora Esther Zavalla de Pérez
VICE - PRESIDENTA

EL ASILO DE MENDIGOS

SU INAUGURACION

LOS FUNDADORES

Hoy a las 2 de la tarde, inaugurarase oficialmente el asilo de mendigos, que el pueblo de Santa Fe, por intermedio de un grupo de damas caritativas, blancas de alma y sanas de espíritu, ofrecerá a los ancianos y a los desvalidos.

A los cinco años de iniciarse los primeros trabajos por la Conferencia Vicentinas de San José, presidida por la señora Teresa Cora de Benuzzi, van a verse los frutos de una labor obscura, silenciosa pero fecunda.

La señora de Benuzzi, con una perseverancia digna de todo encomio ha trabajado sin descanso, sin desfallecer un momento desde el 12 de septiembre de 1907 que iniciara la primer suscripción en el álbum confeccionado con tan noble fin.

Han estado, desde el primer momento a su lado, como eficacísimas colaboradoras, las señoras Esther Zavalla de Pérez, Luisa Iturraspe de Mosset y las señoritas Laura Escobar, Juana Lanieza, y otras activas compañeras de trabajo.

La piedra fundamental colocóse el 10 de mayo de 1908, no contándose entonces con otros recursos que los invertidos en la manzana de la tierra donde iba a levantarse el asilo.



Frente del asilo de Mendigos

Para tener estos primeros buenos resultados hubo de contarse con la comisión administradora de los fondos, presidida por el señor Luis V. Alfonso, comisión que en todo momento prestó su concurso eficaz y desinteresadamente.

No es el caso de narrar todos y cada uno de aquellos actos de beneficencia que se organizaron para allegar fondos, las visitas a personalidades del gobierno, de la banca y de la sociabilidad que se organizaron en procura de influencias para que en el presupuesto figurase una partida para esas obras y para que en los Bancos y en los centros sociales figurasen alcancías para recibir los donativos. Todo eso sería muy largo, aunque muy bello, porque eso dice alto de los sentimientos nobles y altruistas de nuestras damas.

Pero ese trabajo es el que nos ha dado esta casa santa, compuesta de dos comedores, tres pabellones, de ellos uno para hermanas, otro para mujeres y el tercero para hombres. Cada uno de ellos tiene 9 camas en los dormitorios.

Se encuentran ya en el asilo 30 desvalidos que es con los que se inaugura.

Para atender a estos desvalidos se ha buscado el concurso de cuatro hermanas del Calvario de esta capital hasta que lleguen las que vendrán de Europa para administrarlo.

Las obras, hasta la fecha han costado 149.000 pesos nacionales y aun debe invertirse más para dejar completamente terminado el asilo.

Para su sostenimiento se cuenta por ahora con una subvención de 500 pesos mensuales que asigna el gobierno de la provincia, 50 la municipalidad, algunas cuotas de socios contribuyentes y las que pueda allegar la caridad pública.

No hemos de terminar esta breve reseña sin mencionar especialmente a la comisión constructora de caballeros, presidida por el señor Alfonso y el presbítero Barceló.

—

Actuarán como padrinos en el acto de la inauguración, las siguientes personas:

Doctor Roque Sáenz Peña y señora Rosa González de Sáenz Peña; señor Reginaldo Cullen y señora Tomasa Iriondo de Cullen; doctor Manuel J. Menchaca y señora Matilde Bernard de Menchaca; doctor Enrique M. Mosca y señora Amelia Guerra de Mosca; doctor Antonio Herrera y señora Leonor Tezanos Pinto Uriburu; señor Manuel Mántaras y señora Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata; doctor Rodolfo Freyre y señora Sara García Vieyra de Freyre; doctor Eugenio Puccio y señora Mercedes López de Puccio; doctor Juan Carlos Creuzeilles y señora Amelia Larguía de Creuzeilles; doctor Rafael Funes y señora María Furno de Funes; doctor Carlos F. Gómez y señora María Isabel Rodríguez de Gómez; doctor Miguel Parpal y señora Ana Luisa Huergo de Parpal; doctor José A. Gómez y señora María Iriondo de Gómez; señor Ignacio Llobet y señora María Marengo de Llobet; señor Rafael Peralta Ramos y señora Micaela Aldao de Peralta Ramos; doctor Gerardo Costanti y señora Inés González del Solar de Costanti; señor Luis Alfonso y señora Elvira Castelli de Alfonso; señor José Pedro La Cuevas y señora Ana Mayo de La Cuevas; señor Aurelio Alsina y señora Ana Leiva de Alsina; doctor Miguel Trucco y señora Emilia Dennes de Trucco; señor Ulises Mosset y señora Luisa Iturraspe de Mosset; señor Juan Arzeno y señora Ana Constanzo de Arzeno; señor Cándido López y señora Marcelina Sánchez de López; señor Ignacio Iturraspe y señora María Reyes de Iturraspe; señor Cristóbal Bruno y señora Inés Fernández de Bruno; señor José Amavet y señora Juana Arteaga de Amavet; coronel José María Pérez y señora Esther Zavalla de Pérez; doctor Pedro S. Alcácer y señora Josefa Arava de Alcácer; señor Rómulo Pietranera y señora María La Cuevas de Pietranera; doctor Calixto Lassaga y señora Francisca Rodríguez de Lassaga; señor Salvador Espinosa y señora Carolina Noguera de Espinosa; doctor Meltón Rivera y señora Elena Thomas de Rivera; señor Eduardo Vionnet y señora María Esther Cullen de Vionnet; coronel Manuel Faramiñán y señora y señor José Vionnet y señora.



Señora Teresa Cora de Benuzzi
PRESIDENTA DE COMISIÓN PRO-ASILO DE MENDIGOS

Ecos del dia

ES PEOR LA ENMIENDA QUE EL SONETO

—

El diario oficial ofrece ayer a sus lectores, las disculpas que el señor gobernador de la provincia ha creído de su deber presentar a Santa Fe por el desacertado nombramiento recaído en la persona del doctor J. Daniel Infante del Rosario.

Ni el jefe del poder ejecutivo, ni el diario de la referencia, han estado felices: ¡bien dijo el príncipe de los literatos españoles que nunca segundas partes fueron buenas! Si nada mejor tenían que decir, hubiera sido más discreto el silencio, que en ciertos casos merece respeto, siendo condenación del propio error.

Manifiesta el jefe de la administración provincial que, en efecto, el doctor Infante le hizo confesión no sólo de ser partidario de la capital en el Rosario, sino también de que era soldado militante de esa idea. Siendo, en materia de tamaña trascendencia, en todo y por todo opuestas las ideas del gobernante y del candidato: ¿cómo pudo el primero llevar al segundo a posición que ni pintada para favorecer aquella su idea fija y batir en brecha abierta la del poder ejecutivo? Nadie, que nosotros sepamos, sin ambición de mártir, ofrece el cuchillo con que han de degollarlo y tal ha hecho el gobernador de la provincia, mal conducido por los que en su mismo despacho trabajan para hacer viable la idea temeraria de llevar la capital al Rosario.

Ahora el doctor Menchaca no puede llamarse a engaño. Aceptando como suyo el nombramiento, a sabiendas de que metía en el gobierno un caballo troyano, suyas son las consecuencias, y a lo único que puede aspirar es a que no crea Santa Fe que hay entre sus palabras solemnes y sus hechos una autonomía mal intencionada. Considerado el nombramiento como una lanzada, y es el mejor de los puestos, ner de costado que favorece poco a su clarividencia de gobernante.

Fuera de ser pobre disculpa de ese error, error que pudo reparlo un niño, el hecho puntualizado por el mismo doctor Infante, de que el radicalismo carece de hombres de volumen para llenar debidamente los puestos importantes de la administración; pero en este caso, y dado que se había de salir del mísero círculo partidario: ¿por qué no buscar lo mejor de lo mejor, la persona que a lo menos careciera de las fallas advertidas en el intendente actual? La discreción señalaba claramente ese camino, y esa fase dos hombres abundan.

Pero hay más. El doctor Menchaca se declara partidario de los intendentes electivos, o lo que es lo mismo, porque las comunas formen sus poderes administrativos mediante el voto. Mientras la constitución da a esa aspiración sanción legal, pudo muy bien iniciar una política de respeto a la voluntad de los municipios, aprovechando el caso del Rosario. ¿Qué ha mostrado querer éste? ¿Un gobierno radical? No. La voluntad popular en el municipio es evidentemente liguista. Siguiendo la política sustentada, el poder ejecutivo ha debido ofrecerles un intendente de la Liga, eligiendo de esa agrupación la persona más ponderada y más completa: Federico Molinas, Agustín Landó, Octavio Grandoli, Ovidio Lagos, José Castagnino, Santiago Pinasco, etc. etc.

El error del poder ejecutivo carece, como se ve, de atenuantes. Nosotros continuamos creyendo que lo que dominó en el ánimo del poder ejecutivo fué el deseo de echar en el reñidero municipal del Rosario un gallo de pelea, y se ha encontrado que la persona elegida no ha aceptado el deseado papel y pretende campar por sus respetos, reconquistando para sí el respeto y la consideración del Rosario, a costa del mismo que lo nombró.

Si este fracaso sirve para evitar otros del mismo linaje en lo sucesivo, Dios sea loado, ya que pone la consolación junto a la tristeza; pero mucho tememos que de estos escarmentados no salgan los avisados.

——(o)——

LA SEDE DEL BANCO

—

Como puede suponerse, sabiendo del pie de que cojea, «La Capital» del Rosario no encuentra razonable que la sede del Banco Provincial, al transformarse en la forma que el poder ejecutivo la proyecta, se sitúe en esta ciudad, siendo de opinión que su lugar natural es el Rosario.

Conviene recordar, para tener la sensación exacta de esta solicitud, que en puridad de verdad el directorio del nuevo banco no tiene lugar preciso para funcionar, pudiendo celebrar sus sesiones lo mismo en Rosario que en Santa Fe, según lo reclamen las necesidades de la institución, de modo que lo de la famosa sede, que tanto intranquiliza a «La Capital», queda reducido al domicilio particular del presidente del banco.

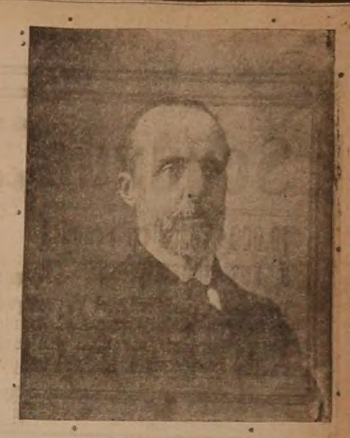
Se diría que la capital de la provincia estuviera sobre el mar Egeo y no a tres horas de ferrocarril de la hermosa ciudad saltana que baña sus pies en las aguas del caudaloso Paraná. Y podría creerse asimismo que la gerencia de la casa rosarina sólo hubiera de existir de nombre y no con la latitud de facultades que la carta le acuerda.

Pero no hay tal cosa. El poder ejecutivo, con excelente acuerdo, asigna a la casa de Rosario el sesenta por ciento del capital de la institución y supone adscripto a la misma, como consejo, una parte importante del directorio.

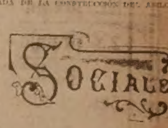
Con un capital soberbio y una jefatura inmediata que corresponde al capital: ¿qué puede darle, ni quitarle, a aquella casa, que el directorio en pleno se reuna en Santa Fe o en Rosario?

El poder ejecutivo piensa que debe tener la institución su sede oficial aquí, a lo menos mientras esta ciudad sea capital, en razón de ser la cabecera, el lugar donde funcionan los poderes públicos y donde se reconcentra la actividad administrativa del Estado. Y ésta no es una invención de los hombres que nos gobiernan sino un hecho histórico y universal, contra el cual no hay ninguna razón económica ni política que pueda argüirse juiciosamente.

Si mañana el doctor Infante se sale con la suya, y la sede se traslada al Rosario, la vieja ciudad no tendrá más que inclinarse ante los hechos, y aun contentarse con que se le deje una sucursal.



Luis V. Alfonso
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ASILO



Nuestros huésped

Para asistir a las festividades del aniversario del Colegio de la Inma lada, han llegado ayer las siguien personas:

Doctor José Marcó, presidente de Suprema Corte de Entre Ríos; pr bítero Tomás Dufari Rodríguez, de rana; Benito Garcilazo, de Barranc doctor Benjamín Otero Capdevila, Córdoba; Juan José Benegas, de sario; S. S. I. el obispo de Corrient Luis M. Niella, y su secretario; Paraná, el presbítero José Zanisetti, tor de la música del himno al Coleg y los capellanes militares, Fortun Gentile, de Buenos Aires; Alberto Gu che y Key, de Salta, y Luis Egg de Ushuaia.

Hoy deben llegar, el ministro arg tino en Chile, doctor Lorenzo Ana el poeta uruguayo, doctor Juan millа de San Martín, doctor Ernes Frías, doctor Cosás Larguía, doctor E rique Figueroa, ingeniero Walter Sch cher, monseñor Nicolás Duquesne, m señor Gregorio Ignacio Romero y otr

Adhesion

En la secretaría de la comisión ce tral de los festejos del cincuentenar tan eficientemente desempeñada por doctor Clementino S. Paredes, se h recibido, en ocasión de las festividad a realizarse durante los días 24, 25 26, las siguientes adhesiones:

Coronel Miguel P. Madarin, Jacin J. Viada, Claudio Sibura, Enrique De



Señora Luisa I. de Mosset
TESORERA DE LA COMISIÓN

rara, doctor Gregorio García Vieyr doctor Luis J. Guenaga, arzobispo d Buenos Aires, doctor Nemesio Castell nos, R. P. Moisés Dávila, R. P. Ra món Creiksan superior de la compañ de Jesús, actualmente en Santiago d Chile, y otros.

Monseñor Locatel

Con una afectuosísima nota, excusa s presencia a las festividades jubilares d la Inmaculada, el internuncio apostólic monseñor Aquiles Locatelli.

Razones de trabajo impiden su pre sencia en las fiestas, a las que se ad hiere de todo corazón.

Exposición feminist

Otra vez hoy tendrá nuestra haute s rendez-vous en la exposición feminist que bajo el patrocinio de la Socieda de Beneficencia, viene realizando en l casa de gobierno.

El éxito grandioso obtenido por l primera reunión se verá indiscutiblemen te aumentado en la que para hoy s anuncia.

Por otra parte, la comisión organi



Señorita María Laura Escobar
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DAMAS PRO - ASILO

zadera ha aprovechado este corto intervalo para introducir varias reformas y novedades que harán más atrayente es a fiesta.

En la Catedral

Por el obispo Gelabert, se oficiaron ayer en la catedral misas generales, con asistencia de crecida concurrencia.

Pedido de mano

El señor Ricardo Aldao, solicitó y obtuvo la mano de la interesante señorita Mercedes Pergallo para el caballero Ernesto Zavalla.

La simpática prometida ha recibido, con este motivo, infinidad de felicitaciones.

El banquete de hoy

Innumerables son las adhesiones recibidas para el banquete que será servido hoy a las 12 m. en el colegio de la Inmaculada Concepción.

Atendido por el Gran Hotel Roma, se servirá el siguiente:

MENU:

Froid assortis, grand soupe tortue, mayonnaise de homard, petit medaillon veau macedonie, empanadas a la criolla, asparagi muscline, dindon glacé, salade venetienne, alfajores santafecinos, fruits assortis, café y cigares.

Vins: Sauternes, Medoc, Champagne y Eau Mineral.

Servido por el «Gran Hotel Roma».

Durante la comida, la orquesta a cargo del señor Zelindo Palamedi, ejecutará las siguientes piezas:

I—Marcha.
II—Sinfonía Jerentola.
III—Aida.
IV—Saltimbanchi.
V—Fra Diávolo.
VI—Bohéme.
VII—Vals.
VIII—Revue de la Garde.
IX—Marcha.

Diner concert

Como hemos dicho anteriormente, el martes tendrá lugar el «diner-concert»; hay gran pedido de mesas. Sabemos de una de veinticuatro cubiertos.

Las personas que deseen, deben apresurarse a reservarlas.

Esta noche continuará la exposición con un variado programa, en obsequio a los distinguidos huéspedes que nos visitan en ocasión del cincuentenario del colegio de la Inmaculada Concepción.

Para una excursión

El gobernador ha dispuesto ofrecer un vapor a los alumnos de la escuela normal que terminan su carrera de maestros y desean festejar ese acontecimiento con un paseo fluvial.

Posiblemente a esa excursión concurrirán el gobernador de la provincia y el ministro Mosca.

El festival de anoche

Por largo tiempo ha de recordar la sociedad de Santa Fe, el interesante festival de anoche, el que por su magnificencia y concepción, ha resultado todo un triunfo de la vida social.

Bajo todo punto de vista, el festival que nos ocupa, y que fuera organizado por un grupo de damas de la Sociedad de Beneficencia, tuvo todas las proyecciones de un acontecimiento artístico.

La elegante sala de nuestro coliseo, ofrecía en la homogeneidad de todo aquel elemento social, un conjunto único, donde las notas de la distinción, elegancia y belleza, que son una característica de la vida social, se acentuaban, ofreciendo un aspecto encantador.

Como fruto de una labor constante, y haciendo honor a la verdad y a la justicia, exteriorizaremos nuestros conceptos a quienes los merecen, como las señoras, Inés Fernández de Brown, Mercedes Cullen de Aldao y Mercedes Livi de Leiva, verdaderas autoras de esta página de oro para la sociedad santafecina.

A las 9 p. m., la orquesta, hábilmente dirigida por el señor Celindo Palamedi, ejecutó la sinfonía «Guaraní», siguiéndole el discurso de apertura por el señor Rodolfo Reyna. Fué una brillante pieza oratoria, digna de su autor, por la cual desfilaron en la galana concepción de las notas sublimes, la bondad de las ideas que le dieran vida.

El cuadro alegórico «La Caridad», que comprendiera a su vez las «Damas fundadoras» y las «Damas actuales», mereció los aplausos del público, que supo apreciar los méritos de la correcta interpretación.

El número 4º, la romanza «Erodiada», cantada por el señor Salvador Cabedo, un número interesante, realzado con el acompañamiento al piano por la señorita Esther Anzardi.

Muy bien, las señoritas Julia Lehmann, Virginia Berraz y Esther Digier, en el recitado serenata de Schubert.

El baile infantil «Sueño de hadas», fué primorosamente interpretado por el encantador grupo de niñitas que estaba a su cargo el número.

A «Tosca» siguióle el cuadro andaluz, y en el que la señorita M. Amelia Busaniche, recitó con acierto la bonita poesía de Salvador Rueda, «El mantón de Manila».

Buen número fué la «polonaise» a violín y piano, desempeñado por la señorita Esther Digier y el señor Francisco Borsatta.

Digno corolario de esta parte, fué «L'incantatrice», cantado por la señora Camila R. de Del Ribero, y que a pedido del público fué bisado con igual corrección.

Después de «Gioconda», tocóle el turno al cotillón.

Las parejas hicieron su aparición en el escenario, valsando. Después, desarrollaron la figura de «Las damas coronadas», que ofreció un aspecto grandioso, con sus ricas «toilettes» y con sus coronas de diversos colores y gustos.

Luego, «Las paralelas», donde en el desfile, se pudo admirar el «esprit» de cada pareja.

Después «La pirámide», espléndida figura, donde las máscaras dieron gran sorpresa.

«La roseta y los paraguas», otro número agradable, que dió motivo a que los jóvenes también lucieran su gracia.

«El moño de cintas», figura elegantísima.

«Los jóvenes velados», donde verdaderamente les cuesta la conquista de la joven que les elige.

«El valse circular, el ocho ideal y el serrucho», donde hacen derroche de gracia con sus movimientos ondulantes.

Finalmente, con «Los bonetones», «Las palomas» y «El desfile», que son tres figuras graciosísimas y de gran efecto.

Tal ha sido el aristocrático festival, cuyo recuerdo ha de permanecer imborrable en el ánimo de los asistentes y por el cual reiteramos nuestra felicitación a la laboriosa comisión de damas organizadoras.

Doctor Félix Garzón Maceda

He aquí los términos en que el doctor Félix Garzón Maceda, excusa su presencia en las solemnes festividades del colegio de la Inmaculada Concepción:

«Félix Garzón Maceda saluda afectuosamente a su distinguido pariente y amigo, doctor Tobías Garzón, agradeciéndole sus cariñosos y honrosos conceptos. Al propio tiempo le manifiesta, para que lo trasmita a sus amigos, el pesar que abriga no pudiendo concurrir a las fiestas cincuentenarias del colegio de la Inmaculada, por tener a su esposa bastante enferma y estar obligado a formar parte de tribunales examinadores en esta Universidad y Colegio Nacional. Quedo para todos sinceramente agradecido».

Al lamentar, pues, la ausencia del distinguido político cordobés, cumplimos con la grata misión de hacer públicas las expresiones de gratitud a que hace referencia la tarjeta precedente.

Un telegrama

El doctor Puccio, recibió anoche el siguiente conceptuoso telegrama:

Recuerdos imborrables de paternal compañerismo invaden mi espíritu, compartiendo con ustedes las justas alegrías que festejan recuerdos con digna y especial alabanza a los reverendos padres. Un recreo extraordinario para los condiscípulos y para ti el derecho de tocar la campana. Te quiere y abraza, tú afectísimo.—Ventura G. Coll.

—(o)—

Un dato

La oficina respectiva de la municipalidad, está activando la percepción de impuestos atrasados, a cuyo efecto se hacen las gestiones del caso, acerca de los propietarios, por intermedio del comisario ejecutor que visita a los deudores en su propio domicilio.

Gracias a eso se están moviendo algunos bolsillos remolones, y la caja del pueblo recibe a diario algunos pesos «amojosados».

Sin embargo, se está dando también el caso de honorables vecinos, a quienes no se les puede hacer efectivo el cobro de cuotas de adoquinado, por ejemplo, porque se acogen «a la prescripción».

Como el dato es sugerente, hemos creido oportuno consignarlo, a fin de que el vecindario les conozca.

¡Y esos vecinos son capaces luego de quejarse!

—(o)—

LA ELECCION DE HOY

NUEVOS CANDIDATOS

Decreto de la Intendencia

Por falta de candidatos no va a dejar de estar concurrida la elección municipal de hoy.

Ayer, un grupo de industriales de la sección norte del municipio, proclamó la siguiente lista:

Señor Luis Panchaud, Adolfo Ebrecht, Angel Cesta y Angel Daneri.

Las tres listas proclamadas cuentan con simpatías en el vecindario.

Sabemos que los mantenedores de la lista de los señores Sarsotti, Molinas y Aragón han recibido importantes adhesiones, entre ellas las de los señores Ibañez, Díaz, Machado y otros importantes elementos de Colastiné y Rincón.

Por su parte la intendencia dictó el siguiente decreto:

1º—Se prohibe a los empleados de las distintas reparticiones municipales, inmiscuirse en acto alguno que pueda representar su representación en política, debiendo el jefe de las mismas dejar en absoluta libertad de acción a todos los empleados a sus órdenes, para que puedan emitir libremente el voto.

2º—Será castigado severamente el empleado a quien se le compruebe la falta de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior.



MARIA ANGELICA MANTARÁS GALISTEO

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Noviembre de 1910

Sus padres y demás familia, invitan a sus relaciones y personas piadosas a las misas que por el eterno descanso de su alma se rezarán en la iglesia de Santo Domingo el día martes 26 del corriente a las 8 1/2 a. m.

Favor que agradecerán.

3º—Encárgase a la inspección general para que en el día fijado preste su concurso a las mesas receptoras, en el sentido de cooperar al mejor cumplimiento del reglamento electoral vigente. PARPAL.—Pedro Lacueras.

Una comisión de vecinos del norte nos visitó anoche, para manifestarnos que el señor Panchaud sólo ha autorizado la lista que publicamos hoy, para que lo use como candidato a concejal.

—(o)—

Subsidio a la catedral

Los señores senadores por esta provincia, doctores Funes y Echagüe, han conseguido con la eficaz cooperación de los señores Carbó y Llovet un subsidio de 25.000 pesos para la gran catedral que se construye en la plaza San Martín de esta capital.

El ilustrísimo prelado diocesano había solicitado 50.000 pesos, de modo que se ha obtenido la mitad de la suma pedida.

Acaba de techarse con chapas metálicas todo el gran coro de canónigos de la basílica; se van levantando dos torres, de norte y sur, de las cuatro que flanquean la cúpula central, que tendrán 70 metros de elevación.

Va en seguida a colocarse un contrapiso de ladrillo y a levantarse los tres tabiques en las tres naves, hasta el gran crucero a fin de habilitar un tercio de la iglesia para el 25 de diciembre próximo.

Ese día ha de celebrarse la misa del gallo en ese recinto.

—(o)—

Rosa Rodríguez Oliden

Ayer nos honró con su visita, la distinguida señorita con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

La señorita Rodríguez, es fundadora de la asociación nacional «Damas Patricias», descendientes de guerreros y próceres de la independencia argentina, y presidenta honoraria de la comisión directiva de la misma sociedad, de San Juan, Salta y Córdoba.

El objeto de su visita a Santa Fe, es tratar de la fundación de una subcomisión de la institución que ella preside, al igual que las que existen en San Juan, Salta y Córdoba.

La distinguida huésped, se manifiesta muy complacida en su corta permanencia en esta ciudad.

No dudamos que, dados los elevados fines que motivan su viaje, ha de obtener el concurso de nuestras damas, que siempre han acogido con entusiasmo y prestado su eficaz acción, a iniciativas patrióticas de esta naturaleza.

En el número próximo, publicaremos los estatutos de la citada asociación.

Deseamos a la señorita Rodríguez, grata permanencia entre nosotros.

—(o)—

CASA DE GOBIERNO

Trazado de calles

Aprobóse el proyecto de trazado de calles y división del terreno comprendido entre los pueblos El Trebol y Tais, de propiedad de los señores Marcos de la Torre y Victorio de Lorenzi, con la obligación de escriturar a favor del fisco las calles y el terreno de la escuela.

Caminos y alambrados

Intimóse a varios propietarios vecinos de Serodino, para que en el término de 60 días retiren sus alambrados, que estrechan el camino público que conduce de Serodino a Clarke, hasta darle un ancho uniforme de 12 metros.

Datos estadísticos

Autorizóse a la dirección general de estadística para que se dirija directamente a los jefes políticos con el fin de obtener los datos estadísticos que necesite.

Una autorización

Autorizóse a los señores Salatín hermanos, para que impriman 200 diplomas litografiados para los maestros egresados de la escuela normal mixta de Coronda.

Renuncias y nombramientos

Nombróse jefe de la oficina de registro civil de Funes, en reemplazo de Pedro F. Allende, a don Napoleón Páez Centeno.

Liquidaciones

—Mandóse liquidar a favor del receptor de rentas del Rosario, la cantidad de 2.681 pesos, importe del 20 por ciento de las multas de patentes cobradas por apremio hasta el 28 de octubre.

—A Ernesto A. Bunge y J. Born, se mandó liquidar 270 pesos, por devolución de impuestos de cereales pagados de más, y 165 a Weigall y Ehlert, por igual concepto.

—Mandóse depositar en el Banco de la Nación, de esta ciudad, en cuenta corriente «garantía-empréstito, ley 1640», la cantidad de 92.611,11 pesos moneda nacional, parte de la renta afectada sobre la recaudación de la 1ª quincena del mes de noviembre.

—A favor del consejo general de educación mandóse liquidar 5.191 pesos, importe de las multas policiales cobradas en la 1ª quincena del corriente mes.

—Ordenóse la liquidación de 170.50 pesos a favor de Francisco Rosso, importe de lo pagado de más por concepto de contribución directa.

Permiso

Concedióse permiso a Fulgencio Pérez para instalar una calesita en terreno del puerto.

En San Justo

Se acepta la propuesta de los señores Luis Urdaminia y José Favioli, para las refacciones a efectuarse en el edificio de la jefatura política de San Justo.

Para el Asilo de Mendigos

Santa Fe, noviembre 23 de 1912.

Por los fundamentos de la precedente solicitud elevada por la comisión «Pro Asilo de Mendigos», de esta capital, gestionando se le acuerde un subsidio para iniciar los servicios públicos en el referido establecimiento y siendo éste acreedor, por su carácter filantrópico, a que se le dispense protección por parte de los poderes públicos, se resuelve: Acordar a la comisión recurrente con el objeto expresado la cantidad de dos mil pesos moneda nacional, que se imputarán a la sección II, capítulo II, inciso XI, item X, del presupuesto vigente, y pase a contaduría general, a fin de que practique la correspondiente liquidación. — MENCHACA. — Antonio Herrera.

Resolución de un sumario

Santa Fe, noviembre 22 de 1912.

Vistas las resultancias del presente sumario instruído por la jefatura de Iriondo al comisario de policía con asiento en Correa, don Próspero A. Jouve, a su pedido, con el propósito de esclarecer los fundamentos de la publicación del diario «La Capital», de Rosario, a que se hace referencia, constatando, a la vez, si dicho empleado desempeña satisfactoriamente las funciones que le han sido encomendadas, y considerando:

Que en el curso de la investigación se ha requerido el testimonio de comerciantes y vecinos caracterizados de la población, extranjeros en su mayor parte, y todos ellos están contestes en afirmar que el comisario señor Jouve, les merece el mejor concepto, no teniendo cargo alguno que formular contra él (véanse declaraciones de Apolinario Blanc, Rosario Garofalo, Manuel González, Angel Franchi, José Jaber, Teodoro Martínez, Alfredo J. Bossy, Zenón Mercado, José Fontana, Pablo Brodi, Antonio Carastas y Alberto Marién, fojas 2 a 10 inclusive).

Que confirmando la exposición de los testigos referidos, el señor jefe político del departamento, informa que el comisario señor Jouve, es un funcionario celoso en el cumplimiento de los deberes y obligaciones que el puesto le impone.

Por ello, se resuelve: declarar que dicho empleado desempeña a satisfacción su cometido, debiendo llamársele la atención por el señor jefe político, respecto a los términos de su carta de fecha 6 del corriente, obrante a fs. 1 y 2, en la que se consignan algunos conceptos en forma inconveniente, respecto de sus denunciantes.

Hágase saber y archívese.—Antonio Herrera.

Creación de puestos

De acuerdo con lo solicitado por la junta del montepío civil, se tiró el siguiente decreto:

Santa Fe, noviembre 23 de 1912.

Habiendo solicitado la junta administradora del montepío civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la ley de la materia, la aprobación de su presupuesto de sueldos y gastos en el que se introducen algunas modificaciones sobre el que rige en la actualidad,

El gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º. Apruébase el siguiente presupuesto de sueldos y gastos para la junta administradora de montepío civil, cuya vigencia empezará desde el 1º de enero del próximo año 1913.

Un secretario habilitado con trescientos pesos mensuales; un contador con trescientos pesos; un auxiliar con ciento cincuenta pesos; un ordenanza con cincuenta pesos, asignándose para gastos de oficina veinticinco pesos mensuales.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—MENCHACA. — Antonio Herrera.